

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

GS-2025-186364-DEVAL

Santiago de Cali, 5 de OCTUBRE de 2025.

Teniente Coronel
IVAN DARIO RUIZ VELASCO
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4
Cali

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-7-200186-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO. X. O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2025	Hasta	30/09/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial DISAN N°.018 del 29 enero de 2025 el Señor Teniente coronel IVAN DARIO RUIZ VELASCO obrando en calidad de Ordenador del gasto de la Regional d Aseguramiento No.4, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto Jefe Grupo Gestión del Riesgo Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** **11**

MES	N° SECOP II
NOVIEMBRE	GS-2025-002662-REGI4
DICIEMBRE	GS-2025-002631-REGI4
ENERO	GS-2025-002633-REGI4
FEBRERO	GS-2025-003424-REGI4

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

MARZO	GS-2025-005935-REGI4
ABRIL	GS-2025-006942-REGI4
MAYO	GS-2025-009274-REGI4
JUNIO	GS-2025-010076-REGI4
JULIO	GS-2025-012895-REGI4
AGOSTO	GS-2025-012896-REGI4
SEPTIEMBRE	GS-2025-186364-DEVAL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-200186-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL Y REHABILITACIÓN, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DEL 2001; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Contratista	COSMITET LTDA
Representante legal	DIONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 600.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 200.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 800.000.000
Plazo de ejecución inicial	7 MESES y 24 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07 de noviembre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de junio de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 de julio de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 de septiembre de 2025
Adiciones	1
Modificatorios	0
Prorrogas	1
Otros	0

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)						
EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años (2019 y/o 2020 y/o 2021) en proyectos similares al objeto del presente Estudio de Previo; La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, para lo cual presentará hasta tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor a mayor al 50% del total del presupuesto oficial asignado al proceso o al del grupo ofertado por el proponente. Según cada uno de los grupos aquí distribuidos, dicha experiencia se deberá certificar de conformidad al siguiente cuadro:						
GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	50% en pesos	50% en SMMLV		
1	SERVICIO DE SISTEMA OSTEOMUSCULAR (incluye consultas, interconsultas, internación y procedimientos diagnósticos y terapéuticos)	600.000.000	300.000.000	200		
TOTAL		600.000.000	300.000.000	200		
Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista					SI	Se esta cumpliendo con lo exigido
Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.						
No serán tenidas en cuenta las certificaciones de experiencia con salvedades, anotaciones o notas de incumplimiento por parte del contratista.						
Nota: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará						

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. No se admiten: - Certificaciones de Subcontrataciones. - Auto certificaciones. - Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago. NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la razón social antigua (Seccional de Sanidad Valle del Cauca, Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca o Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato, objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012.		
Nivel de educación o nivel académico: Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, el contratista certifica el personal vinculado acreditando sus títulos, los cuales deben estar debidamente reconocidos ante el Ministerio de Educación en Colombia, en donde conste la determinación de su actividad ya sea técnica, tecnológica, profesional-universitaria, especializaciones. Dicha certificación fue presentada mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad oferente, adjuntando una relación de los profesionales con número de identificación, profesión, fecha grado e identificación de la institución educativa que expide título o certificación.		
Experiencia del personal: El contratista al momento de presentar la oferta certifica como mínimo un (01) año de <u>experiencia del personal</u> vinculado acreditando el tiempo de práctica de las personas que prestarán los servicios requeridos, identificando el perfil, el tipo de función, responsabilidades específicas o relacionadas requeridas con el objeto a contratar. Estará sujeta a la normatividad legal vigente.		
Capacidad operativa: El Comité Técnico realizó una visita a las instalaciones coordinando previamente con los oferentes el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente. Nota: La visita tiene como fin que la unidad ejecutora tenga más claridad sobre las instituciones donde opera el oferente al momento de evaluar las ofertas, teniendo como referente que los proponentes cumplan: • Con un Sistema de Gestión de Calidad. • Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. • Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales. • Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. Verificar la prestación del servicio en sus propias instalaciones no se aceptarán subcontrataciones para la prestación de servicio.		
Prestar los servicios con oportunidad, principalmente para los pacientes de urgencias y hospitalización que así lo requieran, para lo cual la entidad deberá certificar mediante oficio la oportunidad en la prestación de los servicios quirúrgicos, ambulatorios y de aceptación para cada uno de los grupos, oportunidad que será referente para los requerimientos en caso de incumplimiento (se hace claridad que esta exentos aquellas situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas).		
El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Se debe anexar documento escrito junto a la oferta indicando la información anterior.		

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la vista ➢ Orden de servicio autorizada por la Central de Autorizaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 Formato de Referencia y contra referencia diligenciado (vigente)	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
La entidad debe verificar que la orden de servicio esté diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Cuando se trate de medicamentos, insumos o procedimientos no contemplados en el plan de beneficios, la entidad y el profesional deberá utilizar y diligenciar los formatos de Comité Técnico Científico (CTC) ajustado a lo normado por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Presento junto a la oferta Certificado del Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, programa la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la Identificación de la IPS, los Verificadores, los Hallazgos y el Concepto (CUMPLE O NO CUMPLE)	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Presento junto a la oferta Certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Certifico Oportunidad mediante documento escrito adjunto a la propuesta, para cada una de los servicios ofertados, es decir, tiempo de respuesta para la prestación de los servicios de consulta externa y cirugía. (Esta oportunidad será supervisada durante la ejecución del contrato, sujeto a descuento del 15% sobre aquellos procedimientos que se evidencie el incumplimiento de la oportunidad ofertada.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Capacidad Instalada el contratista cuenta con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Presento junto a la oferta en formato Excel la relación de los procedimientos, así: 1) códigos CUPS, 2) descripción y 3) valor.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Aquellas ayudas diagnósticas en relación del objeto del contrato que no queden pactadas, y hacen parte del portafolio de servicios de la entidad, pero que en cumplimiento a sentencias judiciales o necesidad de pacientes de enfermedades catastróficas se hace necesario realizarlas, se podrán solicitar bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato junto a la aprobación del supervisor del contrato y/o la Jefatura de la Regional.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Disponer de una línea telefónica y/o correo electrónico para solicitar el Agendamiento para las consultas y procedimientos autorizados a los usuarios.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Para la liquidación y facturación de los servicios de salud se tomará como referente el valor según Oferta económica.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
La facturación de los servicios quirúrgicos superiores a 175 UVR, su costo debe incluir los materiales utilizados en el procedimiento, y esos se cargan según el consumo, por ello debe incluirse su costo en el precio final del procedimiento, el cual deberá ser afectado en la propuesta de la tarifa final, según la oferta de la entidad en cumplimiento de lo proyectado por la regional de aseguramiento en salud no. 4 en el presente estudio. Por el contrario los procedimientos menores a 175 UVR deben contemplar en su propuesta los honorarios médicos, derechos de sala de cirugía, de sala de recuperación y materiales o insumos.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Materia ambiental: ☐ Buenas prácticas ambientales, de acuerdo con la normatividad vigente. ☐ El futuro contratista deberá adelantar todos y cada uno de los procesos en términos amigables con el medio ambiente.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El contratista deberá asumir la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido o fuere necesarias tramitar.		
El contratista se compromete a remitir en su oferta la totalidad de los servicios prestados, con los insumos y medicamentos, así mismo la relación detallada de los procedimientos que componen los paquetes incluidos en la oferta con sus inclusiones y exclusiones,	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
En virtud de que las entidades están ofreciendo servicios en la modalidad de paquetes y estos están codificados con CUPS propios o combinados, sus propuestas podrán hacer parte del proceso, cobijados por las mismas condiciones de la oferta final y cotizando los procedimientos respectivos, para ser autorizados por esta Regional, este último paso se efectuará siempre y cuando la autorización del servicio no constituya un riesgo para la salud y la integridad del usuario. Estos deberán ser presentados junto a la propuesta.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Aquellos servicios con que cuente el proveedor y que siendo incluidos en su portafolio de servicios no hayan sido incluidos en la contratación, ni notificados previamente por escrito al contratante, requerirá el aval por parte del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente (Decreto 780 de 2016).	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Contar con los protocolos de bioseguridad preventivos y procedimentales para la atención de COVID como patología prevalente en la actualidad aprobado por su respectiva ARL	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
El contratista deberá presentar junto a la oferta la certificación de tener contratada la disposición de residuos peligrosos	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido
Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo, donde conste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	SI	Se está Cumpliendo con lo exigido

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afectan la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (324) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

PARAGRAFO-CUENTA PARA PAGOS. Los pagos previstos en esta clausulan se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No 1 “DATOS DEL CONTRATO “a favor, del contratista, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con lo menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 800.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 688.396.664	86%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 688.396.664	86%
Valor pendiente de entrega	\$ 111.603.336	14%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda puntualidad en la oportunidad del objeto del contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente IVAN ANDRES GRANDAS NAWA
 Responsable Transcripciones RASES N° 4
 Supervisor Contrato N°. 66-7-200173-24
 Correo electrónico: ivan.grandas@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3187425172